

bre del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

Emilio de los Santos

Ramón Tapia Espinal

Manuel E. Tavares Espaillat

Decreto No. 251, que nombra al Dr. Ramón Cáceres Troncoso Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Italia.

G. O. No. 8814, del 7 de diciembre de 1963

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 251

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución del 16 de septiembre de 1962, dicta el siguiente

DECRETO :

UNICO.— El Doctor Ramón Cáceres Troncoso queda nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Italia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 26 días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

Emilio de los Santos

Ramón Tapia Espinal

Manuel E. Tavares Espaillat